Ejecutivos de las empresas firmaron acuerdo con el Ministerio de Interior y la Policía Nacional.

A partir del próximo día primero de septiembre todos los miembros de la Policía Nacional recibirán un descuento entre un 5 y 6 por ciento en la compra de productos en los supermercados y tiendas de las empresas del Grupo Ramos, Plaza Lama, Híper Olé y la Federación Dominicana de Comerciantes (FDC).

Mediante el convenio rubricado por el ministro de Interior, Jesús Vásquez Martínez, y el director de la Policía, mayor general Eduardo Alberto Then, de parte de las autoridades, y por las empresas Pedro Lama, de Plaza Lama; María del Carmen Ramos, del Grupo Ramos, y José Manuel Rodríguez, de Supermercados Olé, e Iván García, presidente de la FDC, respectivamente, las partes se comprometieron de forma conjunta a implementar el acuerdo de cooperación y apoyar el cumplimiento de los compromisos interinstitucionales asumidos por cada institución.

De acuerdo al documento el propósito es ofrecer a todos los miembros del cuerpo del orden, que se encuentren registrados en la base de datos suministrada por la Policía Nacional, un descuento de entre un 5% y un 6% indistintamente en la compra de productos de supermercado y artículos de las tiendas que realicen a partir de un monto de RD$1,000.00 en adelante en cualquiera de los establecimientos comerciales, previa presentación de su carnet de identificación policial.

Mientras que, la Policía tiene el compromiso de entregar una relación digital con los datos personales (nombres y números

de cédulas) del personal perteneciente a la institución, para ser utilizada como base de datos por las empresas firmantes para la ejecución del presente acuerdo, según explicó el ministro Vásquez Martínez.

“Esta base de datos será actualizada cada 30 días con las informaciones relacionadas con la entrada y salida de los miembros de la institución, para que no surjan inconvenientes a la hora de que los policías acudan en busca de este importante beneficio”, señaló el funcionario.

De su lado, los empresarios saludaron la iniciativa que busca mejorar la calidad de vida de los agentes y se mostraron dispuestos a seguir colaborando.
Pedro Lama calificó de impresionante la labor que el Ministerio de Interior y Policía está haciendo a favor de los miembros de la uniformada y dijo que el grupo se siente honrado de poder colaborar en la causa.

“Es impresionante todo lo que ustedes están haciendo por la Policía y en nombre de los dominicanos les agradecemos todo lo que ustedes están haciendo por los agentes porque, al final, ellos son los que nos cuidan a todos de que tengamos un país seguro y todo lo que ustedes hacen a su favor se va a reflejar en seguridad”, expresó Lama.

Asimismo, María del Carmen Ramos felicitó al ministro Vásquez Martínez y al mayor general Alberto Then por la excelente labor que están realizando para mejorar la calidad de vida de los agentes.

“Para nosotros en el Grupo Ramos y las demás empresas que nos acompañan es un honor poder colaborar y estamos en la disposición de apoyar, pueden contar siempre con nosotros”, aseguró.

“De parte del Grupo Olé y las cadenas que nos acompañan en esta misión para mejorar la vida de los policías, con mucho gusto aceptamos nuestra nueva responsabilidad”, afirmó José

Manuel Rodríguez.

Mientras que el líder de los comerciantes, Iván García, manifestó que siempre ha respaldado la gestión del ministro de Interior y del director de la Policía. Consideró que la iniciativa representa un aumento salarial indirecto para los agentes que podrán contar en principio con 200 de los 1,715 supermercados que agrupa la federación en todo el país.

En nombre de los agentes, el sargento mayor Charles Ferreras y la sargento Sharis Reyes Santiago agradecieron las facilidades que conceden las empresas.

En el acto también estuvieron presentes el Comisionado para la Reforma Policial, José – Pepe – Vila; el viceministro de Convivencia Ciudadana, Fernando Nolberto y el director Administrativo del MIP, Leonel Tanguí.

Vásquez Martínez aprovechó la ocasión para anunciar que las partes designarán un enlace para el seguimiento a los compromisos y consecución de los objetivos del convenio que entra dentro de las conquistas logradas para los policías por la presente gestión del Ministerio de Interior.

Logros para policías

Otros beneficios para los policías han sido el aumento salarial, almuerzo gratuito, venta de comida a bajo costo por el Inespre en los destacamentos policiales, transporte gratuito por el Teleférico, el Metro y las unidades de la OMSA.

De igual manera, Seguro Máximo de Senasa, préstamos con el Banco de Reservas a tasa preferencial para la adquisición de viviendas; así como para electrodomésticos y vacaciones en los hoteles del país.

Además, acuerdos importantes para becas nacionales e internacionales a través del Ministerio de Educación Superior

Ciencia y Tecnología (MESCyT) y las universidades privadas para los policías, cónyuge y sus hijos, realización del primer diplomado para ser Investigador Especialista en Trata de Personas y Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, con el apoyo de las embajadas de los Estados Unidos, Alemania, Canadá y Brasil.

También convenio con el MESCyT y una universidad española para formar a los agentes con un Doctorado en Investigación Criminal, graduación del primer grupo de 18 oficiales en redes y ciberseguridad, y la habilitación de la “Sala Amiga de la Familia Lactante”, un nuevo espacio exclusivo para las agentes que se han reintegrado a sus labores luego de su licencia post natal y se encuentren lactando.